



# Comisión de Relaciones Exteriores aprueba dictamen para actualizar denominación de secretarías de Estado

## Boletín No.3890

### Comisión de Relaciones Exteriores aprueba dictamen para actualizar denominación de secretarías de Estado

La Comisión de Relaciones Exteriores, que preside el diputado Alfredo Femat Bañuelos (PT) aprobó por 32 votos a favor el dictamen a la iniciativa que reforma el artículo 15, incisos F, J, K y O de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo, con el fin de actualizar la denominación de varias secretarías de Estado.

El dictamen considera viable la propuesta toda vez que dicha modificación resulta necesaria para evitar contradicciones y confusiones en el ordenamiento jurídico, se debe garantizar el principio de seguridad y transparencia, además de que es sustancial que la ley se actualice.

La diputada Araceli Celestino Rosas (PT) proponente de la iniciativa dictaminada, explicó que la modificación sustituye la denominación de Secretaría de Desarrollo Social por Secretaría de Bienestar, la de Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación por Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes por Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, así como la Secretaría de la Reforma Agraria por Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. "De esta forma se busca que no haya contradicciones en las normas jurídicas", sostuvo.

Posteriormente, se aprobó por 28 a favor y uno en contra un punto de acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal a solidarse y brindar ayuda humanitaria a Turquía y Siria, por el terremoto ocurrido, y para que la Cámara de Diputados manifieste sus condolencias por estos hechos.

El diputado Javier Casique Zárate (PRI), proponente del punto de acuerdo, dijo que al menos 51 mil personas perdieron la vida y la tragedia sigue presente, más de 215 mil edificios en ruinas en 11 ciudades y casi 11 millones de personas afectadas. "Conocemos el sufrimiento que pueden provocar los sismos y los desastres naturales, sabemos que no es tarea fácil reconstruir un país".



Respecto de la iniciativa, la diputada Yeidckol Polevnsky Gurwitz (Morena) destacó la importancia de actualizar las leyes, y en cuanto al punto de acuerdo, celebró que el proponente reconozca la labor que se ha hecho desde la Cancillería y el gobierno. "México es un país solidario".

### **Aprueban Informe de actividades**

La Comisión aprobó por 27 votos a favor su tercer informe semestral de actividades, septiembre de 2022 a febrero de 2023

### **Asuntos generales**

En asuntos generales, se aprobó la propuesta del diputado Ildelfonso Guajardo Villarreal (PRI) de solicitar a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados que las sesiones del Pleno comiencen a ser presenciales.

Lo anterior, luego de respaldar la solicitud del diputado Miguel Ángel Torres Rosales (PRD) de que durante los periodos ordinarios las sesiones de esta Comisión sean presenciales.

Por su parte, la diputada María Elena Serrano Maldonado (PRI) informó que la semana pasada sostuvieron reuniones de trabajo con líderes comunitarios y organizaciones en Estado Unidos, donde se abordaron temas de repatriación de cuerpos, trámites documentales y la reunificación familiar, y se advirtió que existen personas que cobran de 10 mil pesos hasta 5 mil dólares para la obtención de visas.

Invitó a la exposición fotográfica que realizará la Unión Binacional de Exbraceros, el martes 18 de abril, en la que se mostrarán las difíciles situaciones que pasaron al llegar al vecino país del norte.

Mientras tanto, el diputado Alberto Villa Villegas (Morena) dio a conocer que el Grupo de Amistad México-Azerbaián, el cual preside, dará un informe de la visita a ese país, así como las oportunidades y el trabajo en conjunto.

El diputado Augusto Gómez Villanueva (PRI) celebró la próxima visita de exbraceros a la Cámara de Diputados. Pidió invitar a los representantes de estos grupos que para que realicen una exposición que permita actualizar sus demandas.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

10/03/2023

LEGISLATIVO

